

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	29/09/2022 09:58:57
Emisor:	3569594 - LUIS ENRIQUE, RODRIGUEZ ALEGRIA
Establecimiento:	2 - LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ALEGRIA
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 15,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	E5BC3F0C-4208-4E2F-94E8-6FEAE9327988
Serie:	E5BC3F0C
Número del DTE:	1107840559
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220913T09:58:5806:00E5BC3F0C42084E2F94E86FEAE9327988
Fecha de la consulta:	13/09/2022 10:02:25

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

LUIS ENRIQUE, RODRIGUEZ ALEGRIA
 Nit Emisor: 3569594
LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ALEGRIA
 13 AVENIDA RESIDENCIAL ALAMEDAS DE SAN ISIDRO 31-33, CASA
 B-53, zona 16, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 E5BC3F0C-4208-4E2F-94E8-6FEAE9327988
Serie: E5BC3F0C Número de DTE: 1107840559
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 29-sep-2022 09:58:57
 Fecha y hora de certificación: 13-sep-2022 09:58:57
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/08/2022 al 31/08/2022 según cumplimiento del contrato No. 028-2022	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





 Cancelado

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del **01/08/2022** al **31/08/2022**. Prestado al suscrito a entera satisfacción.



Vo. Bo. Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

Informe Mensual de Actividades del Año 2022

FECHA: 31/08/2022
Actividades del Mes : del 01/08/2022 al 31/08/2022
Nombre del Contratista: LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ ALEGRÍA
Número de Contrato: 028-2022
Plazo del Contrato: Del 03/ Enero/2022 al 31/Diciembre/2022
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios: Técnicos
Dirección que Supervisa: Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.1) Ser enlace e intermediar en las distintas esferas del Congresos de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las Personas (RENAP) tanto con miembros de la Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular.

Se informó a Diputados de las diferentes Bancadas que el RENAP vela por el cumplimiento del derecho de identidad, protegiendo los derechos humanos de la familia. Esto es de vital importancia en el marco de la iniciativa de ley 5550 que plantea reformas a la Ley de Tribunales de Familia.

Se informó a Diputados de las diferentes Bancadas de la presencia de oficinas y servicios del RENAP en todos los municipios del país lo que garantiza la atención de todas las personas.

Se amplia información derivado de lo que denominan invisibilidad de algunas aldeas como Sataño II, Rojca y Sawachil del Municipio de Cobán.

1.3) Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP.

Se informó a Diputados de las diferentes Bancadas de la seguridad que ofrece el CUI (Código Único de Identificación) en materia de identificación, verificación, control y como soporte de identificación que las Instituciones necesitan para atender a las comunidades con los programas en todo el territorio nacional.

Se informó a Diputados de las diferentes Bancadas de la importancia de que en todo registro de identidad de las personas se utilice el CUI (Código Único de Identificación) facilitando así la atención de programas tan sensibles como la atención de las víctimas de violencia. El Acuerdo Ministerial del 21 de agosto de 2017 del MIDES tiene como objetivo ayudar de manera económica a las niñas y adolescentes que fueron víctimas de violencia.

1.4) Ser enlace e intermediar entre el Congreso y las autoridades del RENAP, sobre las inquietudes que los Diputados tienen respecto de las diversas acciones que se están realizando.

Se informó a Diputados de las diferentes Bancadas que programas como la seguridad alimentaria podrían tener un mecanismo de medición de avances con el debido registro de los beneficiados utilizando el CUI (Código Único de Identificación). Los diferentes programas tendrían informes inmediatos según sean aprovechados los datos.

Se informó a Diputados de las diferentes Bancadas que las estadísticas relacionadas a la desnutrición en Guatemala se obtienen con mayor facilidad al hacer uso de los datos registrales, donde el sistema de salud nacional se apoya con el RENAP.

Se informó a Diputados de las diferentes Bancadas que supervisan la ejecución de los programas de Educación Sexual y Reproductiva de la importancia del uso del CUI (Código Único de Identificación) como soporte registral de los beneficiados en los programas.

Se informó a Diputados de las diferentes Bancadas de la atención que puede brindar el RENAP en apoyo de los servicios registrales, enrolamiento para DPI y extensión de certificaciones con la asistencia de la unidad móvil en casos de desastre o vulnerabilidad de la población afectada. En el Territorio Nacional existen varios casos de esta índole.

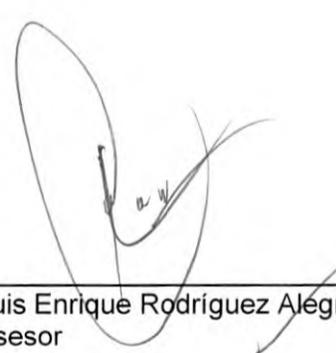
Se informó a Diputados de las diferentes Bancadas del apoyo que brinda el RENAP en el desarrollo de los jóvenes con prácticas y capacitaciones en las áreas de estudio y cierre de la educación secundaria.

Se informó a Diputados de las diferentes Bancadas de la importancia del RENAP en apoyo al registro de los jóvenes que conforman la mayoría de la población. Las iniciativas de ley como la Ley Integral para la Juventud necesitan acoplarse a la plataforma del RENAP si quieren obtener información inmediata que ayude en el desarrollo eficiente de los programas destinados a la juventud.

1.5) Presentar informes de trabajo en ambas vías, tanto por solicitud de los Diputados, así como de las distintas actividades, acciones y avances que el RENAP realiza.

Se informó a Diputados de las diferentes Bancadas que los DPI que vencen en el presente año 2022 deben ser renovados en este año 2022.

Los DPI que vencen en el año 2023 tendrán vigencia durante todo el año por ser año de elecciones.

f. 
Luis Enrique Rodríguez Alégría
Asesor



Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo